

Acta de Directorio N° 367. En la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 08 días del mes de Noviembre de 2019, siendo las 10:00 horas, se reúnen los Sres. Directores de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional Sociedad Anónima (EMDERSA) (la “Sociedad”) Maria Inés Pardo, Valeria de Rosa, Fabiana Oviedo e Ignacio Alvarez Pizzo que firman al pie. Participan también representantes de la Comisión Fiscalizadora los que suscriben la presente y el Contador Antonio Pedro Tarifa, Gerente de Administración de Edelar. Preside la reunión María Inés Pardo quien, luego de constatar la presencia de quórum, declara válidamente constituida la reunión y abierta la sesión, poniendo a consideración el **Primer Punto del Orden del Día: Consideración de los Estados Financieros correspondientes al tercer trimestre del ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 2019.** Toma la palabra la Sra. Maria Inés Pardo e informa que este punto tiene por objeto considerar los Estados Financieros y demás documentación correspondiente al periodo de nueve meses finalizado el 30 de Setiembre de 2019, expresando que esa documentación es conocida por los presentes ya que les fue distribuida con anticipación. A continuación, la Sra. Pardo cede la palabra al Cr. Antonio Tarifa quien manifiesta que de los estados financieros sujetos a consideración se desprende pérdida final en estos nueve meses de \$ 128,13 millones y una pérdida operativa de \$ 354,36 millones y el EBITDA muestra una déficit de \$125,541 millones, de no mejorar los resultados operativos para el cierre de ejercicio, se deberá hacer un ajuste en detrimento de los valores de los bienes de uso de la subsidiaria EDELAR, motivado por la imposibilidad de justificar su recupero a futuro. El capital de trabajo acumula un déficit de \$452,81 millones el cual está siendo financiado con la mora de la Distribuidora en el pago de la energía a CAMMESA, pagos diferidos con cheques al generador Secco y financiamiento con el Nuevo Banco de La Rioja. La disminución en propiedad, planta y equipo se debe a inversiones inferiores a las amortizaciones del período. El Patrimonio Neto es de \$679,30 millones y los Resultados no asignados son negativos en \$ 582,59 millones. Debido al Ajuste por inflación impositivo aplicado este año, de un quebranto de \$38,732 millones, se pasó a un impuesto a las ganancias a pagar de \$44.446 millones, motivado por la diferencia entre activo y pasivo monetarios. Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes y de un breve debate el Directorio agradece la exposición del Cr. Tarifa. Luego de repasar los Estados Financieros del período en cuestión y cada una de las Notas a los balances, la Sra. Presidente mociona se aprueben los Estados Financieros intermedios consolidados condensados adjuntos de EMDERSA que comprenden el Estado de Situación Financiera consolidada condensada al 30 de Setiembre de 2019, los Estados intermedios consolidados condensados, de Resultados Integrales, y los Estados intermedios consolidados condensados de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo por el período de nueve meses finalizado el 30 de Setiembre de 2019 y notas explicativas, juntamente con la Reseña informativa requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores. También propone se aprueben los Estados Financieros Intermedios separados condensados de EMDERSA que comprenden el Estado de Situación Financiera intermedio separado condensado al 30 de Setiembre de 2019, los Estados intermedios separados condensados de Resultados Integrales por el período de nueve meses finalizado el 30 de Setiembre de 2019 y los Estados intermedios separados condensados de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo y notas explicativas seleccionadas, tomándose debida nota de los respectivos informes de la Comisión Fiscalizadora y

de revisión limitada de los auditores externos. Asimismo, mociona se designe a la Sra. Presidenta para suscribir los Estados Financieros mencionados con anterioridad, todo ello de EMDERSA. Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes y de un breve debate el Directorio, por unanimidad RESUELVE: (i) Aprobar los Estados Financieros intermedios consolidados condensados adjuntos de EMDERSA al 30 de Setiembre de 2019, juntamente con la Reseña informativa requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y los estados financieros intermedios separados condensados de EMDERSA al 30 de Setiembre de 2019, tomándose debida nota de los respectivos informes de la Comisión Fiscalizadora y de revisión limitada de los auditores externos que le fue sometida a su consideración; (ii) Tomar nota del informe de la Comisión Fiscalizadora y del Informe de Revisión Limitada del Auditor Externo y (iii) Autorizar a la Señora presidente a firmar los Estados Financieros intermedios consolidados condensados y los estados financieros intermedios separados condensados cerrados el 30 de Setiembre de 2019 y la Reseña Informativa, aprobados en la presente reunión.

Sin más asuntos que tratar se levanta la reunión siendo las 11 horas.

Maria Ines Pardo
Presidente Directorio

Fabiana Oviedo
Director

Ignacio Alvarez Pizzo
Director

Valeria de Rosa
Directora

Jorge Pardo
Sindico

Mariana Buratti
Sindico

Ignacio Giri
Sindico